

**ACTA N° 12****SESIÓN ORDINARIA****CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 13 de Octubre de 2021, siendo las 11:00 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro.

Asisten los siguientes funcionarios:

**El Temario a tratar es el siguiente:**

1. Aprobación Actas de Concejo Municipal Nros. 10 y 11 de fechas 29 de Septiembre y 07 de Octubre 2021, respectivamente.
2. Correspondencia.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 82 de fecha 01 de Octubre de 2021, del Departamento de Salud Municipal.
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo para nombrar en cargo vacante de Control Interno del Municipio a don Juan Carlos Castillo Benavides en calidad de Suplente del señalado cargo, por el periodo que dure el proceso de concurso público para proveer el cargo de forma titular.
5. Entrega de Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Septiembre de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.
6. Exposición del Director de Tránsito en relación a la modificación del sentido del tránsito en algunas calles de la comuna.
7. Cuenta del señor Alcalde
8. Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla**

**Aprobación Actas de Concejo Municipal Nros. 10 y 11 de fechas 29 de Septiembre y 07 de Octubre 2021, respectivamente.**

**Concejal Luz González, Aprueba**  
**Concejal Guido Sanzana, Aprueba**  
**Concejal Luis Rivera, Aprueba**  
**Concejal Marco Pérez, Aprueba**



**Concejal Juan Vilches**, señal que Aprueba pero con una salvedad, que no está la firma del señor Alcalde en el acta N° 10 ni tampoco en la N°11, solamente la firma de Secretario Municipal.

**Secretaria Concejo**, Indica que cuando se aprueba por el Concejo pasa a firma del señor Alcalde.

**Concejal Héctor Jara**, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 067.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 13 de Octubre de 2021, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a las Actas de Concejo Municipal Nros. 10 y 11 de fechas 29 de Septiembre y 07 de Octubre 2021, con algunas observaciones las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

#### **Segundo Punto de la Tabla**

##### **Correspondencia.**

- De Seremi de Salud Región del Bío Bío Unidad de Gestión Ambiental, ingresada por oficina de partes con N°34187, de fecha 24 de Septiembre de 2021, informa Acciones de Cierre Vertedero Mulchén.
- **El Secretario Municipal**, procede a leer el Oficio y el señor Alcalde consulta si ahí consultas al respecto.
- **Concejal Héctor Jara**, solicita la palabra, e indica que dado a él ha sido el que ha solicitado la presencia del señor, porque vuelve a repetir ellos tienen muchos antecedentes y documentos que avalen esa resolución y a raíz de la reunión que tuvieron el viernes pasado en dicho sector, con mayor razón sigue insistiendo, en que dicho señor no satisface el oficio del cual le llego copia, porque se está invitando a que venga a exponer y que él pueda escuchar sus inquietudes.
- **Concejal Juan Vilches**, solicita la palabra y señala que hará referencia a la correspondencia, no ve el oficio a vialidad que en el último concejo municipal solicito como concejal, oficiar a Vialidad, por la calle Villagra.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, Manifiesta que esa veredas la vieron junto al Director de Secplan. Pero la idea era presentar un proyecto a la Subdere y adicionalmente el concejal, planteo el malestar en el sentido de los que está haciendo hoy día Vialidad, que es acopiando material y eso genera el daño de las veredas.
- **Director Secplan**, indica que solo para conocimiento, ese terreno esta entregado parcialmente a Vialidad, porque es de Bienes Nacionales motivo por el cual, sería importante a consideración del mismo Ministerio de Bienes Nacionales, solicitar en comodato al nombre de la Municipalidad.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que hay que solicitarlo
- **Director Secplan**, señala que iniciara los trámites.



- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que de la misma manera tendrá que entregar un terreno a Vialidad porque imagina que eso lleva años ahí, por lo tanto va a servir el terreno que quieran comprar.
- **Concejal Luz González**, señala que no ve el oficio que ella solicito a Frontel, por el tema del alumbrado público. No sabe si se habrá hecho.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que esa materia tendrá que revisarla el Secretario Municipal, ya que la idea es que lo que se acuerde en las sesiones de concejo, quede estipulado y se pueda incorporar, ya que hay una sublevaciones que le habían solicitado y deberían estar en la tabla, si bien es cierto él es el responsable al firmar o al revisar la tabla, pero si hay cosas que el deja estipulado, en la sesión la idea es que se incorporen.

### Tercer Punto de la Tabla

**Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 82 de fecha 01 de Octubre de 2021, del Departamento de Salud Municipal.**

**Concejala Luz González**, indica que es una modificación por mayores ingresos para el Departamento, Aprueba.

**Concejal Guido Sanzana**, señala que no tiene consulta, Aprueba

**Concejal Luis Rivera**, Aprueba

**Concejal Marco Prez**, Aprueba

**Concejal Juan Vilches**, solicita información, aprovechando que esta el Director de Salud, ¿Cuándo se habla de fortalecimiento de Recurso Humanos Convenio Hospital, específicamente que programas son los que se están señalando en esta Modificación?

**Director Salud Municipal**, manifiesta que desde que inicio la pandemia han llegado recursos a la comuna, como comuna de Mulchén, específicamente para las Direcciones de Salud a nivel Nacional, y ellos como municipio deben como unidad estratégica apoyar en algunas acciones al Hospital de Mulchén, así como llevan casi 1 año, incorporado recurso humano que son 4 técnicos paramédicos, que están el en gimnasio municipal, trabajando en apoyo a la vacunación, también el arriendo de un furgón que exclusivamente para hacer visitas domiciliarias, vacuna a domicilio ese es el aporte que con esta platas se están haciendo a la población urbana con respecto al tema de la vacunación del Covid.

**Concejal Juan Vilches**, señala que le queda claro, y lo dejo anotado para ver cómo se están desempeñando los funcionarios y Aprueba.

**Directo Salud Municipal**, indica que es por todos conocido que los recursos Covid, se acaban ahora el 30 de Diciembre de 2021, están garantizado solo hasta ahí los recursos Covid.

**Concejal Héctor Jara**, Aprueba

**Concejal Luis Rivera**, solicita la palabra e indica que aprovecha la visita del señor Cartes, indica que esta modificación la vio en la Dirección del Hospital y efectivamente tiene toda la razón, las personas están trabajando, las personas están prestando funciones y se agradece, han sido de mucha utilidad especialmente en este periodo de contingencia sanitaria, lamentablemente es hasta el 31 de Diciembre, pero es lo que se tiene, por lo mismo él quiere corroborar lo que está diciendo, el señor Cartes y agradecer porque para el Hospital ha sido de muchísima utilidad.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

**Acuerdo Nro. 068.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 13 de Octubre de 2021, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 82 de fecha 01 de Octubre de 2021, del Departamento de Salud Municipal, como a continuación se indica:

<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION - CUENTAS DE INGRESOS</b>	<b>AUMENTO M\$</b>	<b>DISMINUCION M\$</b>
115,05,03,006,002,012	Programa Fortalecimiento del Recurso Humano	7.860	
	<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>7.860</b>	
<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION - CUENTAS DE GASTOS</b>	<b>AUMENTO M\$</b>	<b>DISMINUCION M\$</b>
215,21,03,999,999,008	Fortalecimiento RRHH - Convenio Hospital	7.860	
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>7.860</b>	

**Cuarto Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo para nombrar en cargo vacante de Control Interno del Municipio a don Juan Carlos Castillo Benavides en calidad de Suplente del señalado cargo, por el periodo que dure el proceso de concurso público para proveer el cargo de forma titular.**

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que tal como lo dijo en la sesión del Miércoles, pasado su decisión es designar en suplencia al señor Juan Carlos Castillo en la Dirección de Control, previo acto administrativo que si se decide tiene que ser elaborado por las Direcciones que correspondan y en este caso la Unidad de Personal, que se encuentra situada en la Dirección de Administración y Finanzas, la cual le ha señalado que la pase la visación del Cuerpo Colegiado, con la finalidad de decidir y tengan conocimiento de dicha decisión, el la vez pasada lo hizo ver pero sin embargo, el acto para que se concrete según lo que especifica finanza no queda muy claro lo que indica la Ley, pero él si le hizo caso, por eso opto por pasarlo por el concejo municipal y adicionalmente hablo con la Directora de Administración y Finanzas de reiterarle el llamado a concurso a la brevedad, dicho eso, pasa a consultar a los integrantes del Cuerpo Colegiado. También indica que es un cargo a suplencia, la suplencia no puede durar más de 6 meses y ni es inferior a un mes, por lo tanto de aquí a Diciembre debería estar resuelto el concurso

**Concejal Luz González**, señala que de aquí a Diciembre, pero puede ser más porque son 6 meses. Además indica que él había ya dado su opinión con respecto al tema de poder darle una oportunidad, no tiene problema en Aprobar, solo que este pendiente, Aprueba.

**Concejal Guido Sanzana**, señala que no tiene problemas, Aprueba.



**Concejal Luis Rivera**, señala que se estuvo viendo en la sesión anterior y la verdad que lo volvió a ver y los ser humanos merecen una segunda oportunidad, pero no le cabe la menor duda que va a hacer con un control de más cerca

**Concejal Marco Pérez**, Aprueba

**Concejal Juan Vilches**, señala que es importante ratificar, lo que por lo menos el señalo en la sesión extraordinaria, le ratifica aún más que tenga que votar rechazo a esta solicitud de suplencia, porque efectivamente si lo están discutiendo ahora es porque se cometió un error de anunciarlo y no aprobarlo por concejo, por lo tanto con mayor razón, como concejal tiene que tener aún más resguardo de quien va hacer el Director de Control Interno y sobre todo con experiencia porque ya se está viendo que algo están haciendo en este concejo, por lo tanto mantiene su decisión y no está de acuerdo, rechaza.

**Concejal Héctor Jara**, indica que como lo manifestó la vez pasada y lo vuelve a reafirmar es un no rotundo y cree que ahora hay más razones para decir que no, porque el señor Castillo dejo en manifiesto que con el respecto que se merece, que es vulnerable, que no es confiable y él si tuviera las capacidades para ser Control, él no debió haber firmado las modificaciones presupuestarias que se les hicieron llegar, él tendría que haber dicho que no mientras no existiera el Decreto de Nombramiento y eso es una falta grave, es gravísima, él quiere manifestar como siempre que no tiene nada en contra y él lo ha señalado muchas veces que no tiene plata ni miedo. Además indica que el cómo no cuenta con los teléfonos de los concejales, pero él le envió al señor Rivera y al señor Pérez y al colega Vilches, unas situaciones anómalas que están pasando hoy día en la municipalidad de Puerto Montt, en Viñas que están afectando a los Concejales y a ex Concejales, porque se están haciendo investigaciones, por lo tanto él le quiere decir que dice que no y por ende, hay documentación que así lo acredita, junto a su colega Vilches, en realidad él no iba a votar que sí ni que no, ni tampoco se iba a abstener, él iba a votar hasta que la contraloría, les pueda dilucidar sobre este tema, su voto es negativo.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, señala que se aprueba con 5 votos a favor y 2 en contra. Además indica que tienen todo el derecho de investigar, a revisar cada vez que una decisión se toma, tiene que pasar los conductos regulares correspondiente, ahí normas por las cuales hay que regirse, ellos no tienen ni más ni menos atribuciones que las que la misma Ley, establece de repente uno cree tener ciertas atribuciones que no tiene y es importante darse cuenta de eso, cada vez que él tome una decisión él lo hace llegar a los entes correspondientes, y si hay un ente que le dice y tiene fundamentos jurídicos para hacerlo, le hará caso y de lo contrario si él tiene los fundamentos, tomara la decisión en virtud de lo que tiene, en conocimiento a la hora de firmar un documento o un decreto como lo señala el concejal Jara. Además indica que con respecto a las modificaciones como dice el dictamen no es necesario que pasen por control, pero a veces hay proceso que uno los considera porque históricamente se han realizado así, como la facultad de concejal de crear que tiene facultades de fiscalización en forma individual cuando no las tiene, él les hará llegar 2 dictámenes, de la Contraloría donde lo señala claramente y ello en virtud de un documento que le hizo llegar el concejal Vilches al cual le preparo respuesta, dado que la fiscalización de forma individual no existe, existe del cuerpo como órgano colegiado, por eso es importante y para que se entiendan mejor, y de repente creer que se tiene más atribuciones de las que la Ley establece, hay cosas en las que él puede estar equivocado, que se lo hacen



saber, que le hagan llegar la documentación y el hará los mismo con ellos, así como el concejal Jara dice que hay situaciones que se han generado en algunas municipalidades, efectivamente se han generado muchas, antes, ahora y probablemente mañana, ellos esperaran que acá no ocurra, pero hay situaciones que sobre todo, se dan a través de las corporaciones, el mismo caso de Viña de Mar, \$20.000.000, que se esfumaron y hay otros casos de dos partidos políticos, no es porque él tenga otra senda política pero generalmente se da a través de las corporaciones, porque en las corporaciones pasa mucho que lo recursos cuesta controlarlos. Eso es lo que puede señalar, esta municipalidad no tiene corporaciones, debería tener a lo mejor alguna, pero también súper vigilada.

**Concejal Héctor Jara**, indica si bien es cierto claro que hay dictámenes, pero también está la Ley, donde dice que la unidad de control es la que visa, porque para ellos es el primer filtro que tiene como concejo, para poder aprobar y o rechazar lo que son las modificaciones presupuestarias, y al pasar el primer responsable es el control y como una forma de transparencia debería obviamente continuar con esta metodología, porque es transparencia y transparencia como el Alcalde lo reconoció al principio, en el tema de la tabla él es el responsable, si le está diciendo que firma, lee, estudia, pero por lo visto no es la primera vez que dice que hay temas que no están en tabla y lo viene a exigir, el cree que tiene que ser más acucioso porque en el fondo le rebota a él como Alcalde y por ende de pasada a ellos porque le preguntan por ejemplo el caso de las subvenciones y ellos no pueden solicitar que se agreguen en tabla salvo que hubiera una mayoría.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, señala que las cosas que se tocan en el concejo la idea es que se incorporen para que el Secretario se acuerde y también hay que entender que se puede olvidar de algunas cosas eso es natural. Además indica que la interpretación de la Contraloría va variando, si bien es cierto dice que la Ley no lo obliga a pasarlo por control, cree que como una buena medida mientras que lo que no abunda no daña, está bien, no es necesario pasarlo pero para que le quede claro, que no es ninguna obligación legal, es más el dictamen se los hizo llegar, entonces la Contraloría es la que interpreta la Ley, para bien o para mal, les guste o no les guste pero es así, por eso trata de respetar siempre lo que señala.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 069.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 13 de Octubre de 2021, acordó por mayoría con 5 votos a favor de los Concejales señora Luz González Contreras, señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado y el voto del señor Alcalde; y con los votos negativos de los Concejales señores Héctor Jara Delgado y Juan Vilches Riquelme; dar su aprobación para nombrar en cargo vacante de Control Interno del Municipio a don Juan Carlos Castillo Benavides en calidad de Suplente del señalado cargo, por el periodo que dure el proceso de concurso público para proveer el cargo de forma titular.



### Quinto Punto de la Tabla

**Entrega de Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Septiembre de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.**

- Se deja Constancia de la Entrega de Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Septiembre de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.

### Sexto Punto de la Tabla

**Exposición del Director de Tránsito en relación a la modificación del sentido del tránsito en algunas calles de la comuna.**

- Se deja constancia que por el atraso del Director de Tránsito, se pasa al Séptimo Punto de la Tabla.

### Séptimo Punto de la tabla

#### Cuenta del señor Alcalde

- 07.10.2021 Participa de la Inauguración del "Parque las Canoas"
- 07.10.2021 Participa de la reunión con el Seremi de Vivienda y Diputada Johana Pérez.
- 12.10.2021 Participa del Servicio Evangélico que se hiciera para los Profesores/as de nuestra comuna, con motivo de celebrar el día del profesor
- 12.10.2021 Participa de visita a la Sede del Adulto Mayor para conmemorar su mes.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, señala que se retoma el Sexto Punto de la Tabla, la Exposición del Director de Tránsito
- **Concejal Héctor Jara**, solicita la palabra e indica que el no asistió el día de ayer porque la invitación le llegó muy tarde.

**Director Tránsito**, saluda e indica que no había tenido el gusto de estar acá en una sesión les desea el mayor de los éxitos, en cada una de sus gestiones. Señala que una de las funciones que tiene la Dirección de Tránsito es precisamente determinar el sentido del tránsito, asesorar al Alcalde en ese aspecto, determinar el sentido del tránsito en cada una de las arterias de la comuna, es así como se permitió hacerle llegar un oficio, donde solicitan incluir y modificar algunas disposiciones a la Ordenanza Local de Tránsito, donde por intermedio del señor Alcalde solicitar el acuerdo de parte de ellos como Cuerpo Colegiado. Señala que las calles todos las conocen y todos se pueden dar cuenta del crecimiento que ha tenido el parque automotriz en la comuna, para todos es conocido que a partir de las 8 de la mañana prácticamente no hay espacio, en el sector céntrico, ni siquiera para estacionarse, por lo tanto dado ese argumento y algunas peticiones de algunos sectores, algunas entidades públicas y particulares, donde han hecho un llamado para que se pueda hacer algunas modificaciones en los sentidos de tránsito. Señala que ellos tienen regulado los sentidos de tránsito, en un solo sentido desde calle Manera al norte, hasta calle Unzueta por el lado, Norte Sur y por el lado Oriente Poniente.



regulado hasta calle Pantoja en un solo sentido hasta calle Soto. También indica que el crecimiento que ha tenido la comuna ha sido importante en el sector Norte, tienen sectores poblacionales bastantes grandes, también tienen colegios y algunos establecimientos comerciales, por lo tanto se hace una necesidad imperiosa en este minuto, de poder regular esas calles que están en doble sentido, las calles tienen 7 metros de ancho, algunas tienen menos, y las calles con 7 metros de ancho, estacionamiento en ambos costados y doble sentido, es prácticamente imposible movilizarse, más si le suman entidades que son importantes y que requieren estacionamiento y requieren una seguridad tanto en el tránsito vehicular, como peatonal, dado ese análisis se procedió a regular las vías en el sentido que están hoy en este minuto tanto de norte a sur, de sur a norte de oriente a poniente y poniente a oriente, parte por la calle Gana, entre calle Manuel Montt y Lastarrias, se está proponiendo en dejar sentido de tránsito de norte a sur, después esta calle Arriagada entre calle Lastarrias y Manera, sería haría el sentido de tránsito de norte a sur, calle Arriagada entre calle Lastarrias y Balmaceda, se dejaría el tránsito de sur a Norte, Calle Villagra, entre calle Manera y Lastarrias sentido de tránsito de sur a norte, calle San Martín entre las calles Manuel Montt y Manera sentido de tránsito de norte a sur, complementando lo que viene siendo San Martín de norte a sur, calle Pantoja entre calle Manera y Manuel Montt sentido de tránsito de sur a norte, también complementa el tránsito que está hoy actualmente, después se salta a calle Misión, entre calle Villagrán y Eckers, eso quedaría con sentido de tránsito de norte a sur, eso va a solucionar el problema tanto del estacionamiento como de la circulación en esa calle y además va a beneficiar cuando se produce el viraje a la izquierda por calle Eckers que los que conducen saben que es tremendamente complicado y más aún si se suma el tránsito que va desde Villa la Granja a Eckers, que es constante y es mucho tránsito, calle Eckers es una calle que tiene que tener a rededor de 6 metros de ancho, la última calle entre Soto y Amunategui que cuando se accede hacia Amunategui por el puente muchas veces, se encuentran con el vehículo que viene virando desde el puente y tienen muchas veces que retroceder para darle el espacio de eso hay una barrera que se colocó ahí, porque ha habido un par de accidentes que se incrustaron los vehículos al virar, esa calle quedaría con sentido de tránsito entre oriente a poniente lo otro que ha sido sentir de Villa la Granja es calle los Canelos que en el fondo sería complementar toda la calle, en los Lleuques y los Calle los Alerces, sería en el mismo sentido de tránsito que está a continuación de esa calle que sería de sur a norte. además indica que con respecto a lo que sucede en la costanera del río Bureo, que él felicita a las autoridades quedo muy bonito sobre todo no dice lo que se ve de noche, y esa calle no tiene 7 metros de ancho y hoy día ya está siendo ocupado incluso con carreras clandestinas y se están estacionando en ambos costados y se están estacionando en ambos sentidos, por lo tanto lo que a él le interesa, es dejar esa calle en un solo sentido, y con estacionamiento en un solo costado, para permitir tanto el flujo en ese sector, su proposición es dejar ese sector con sentido de tránsito de norte a sur, porque todos los Mulcheninos, conocen donde está el balneario y todos saben que hay que ingresar por calle Campillo, pero a quien les interesa mostrarle la comuna, lugares que han quedado hermosos, es precisamente a la gente que viene de afuera y hoy en día hay un tráfico bastante grande, porque acceden a los sectores rurales, se accede a Ralco, se accede a Santa Bárbara, se accede a Quilaco y la gente que va de paso, va a observar ese balneario, si se deja el tránsito de sur a norte, esa gente no va a poder entrar, entonces la idea es que esa gente observe, mire y pueda ingresar, por eso le propuso a Alcalde y lo converso con el Director de Secplan, que hay una



zona en Campillo al final que se va dejar, esa área como estacionamiento para los vehículos que accedan por calle Campillo. Entonces su proposición es dejar el sentido de tránsito en uno solo y con el acceso de norte a sur, él se comprometió con el Alcalde a tener para la próxima semana, ya están trabajando con la empresa para dejar un lomo de caucho para evitar que se preste como cancha de carrera y van a dejar señalizado y con algunos pasos peatonales que faltaron y algunas de marcaciones que la dejaran habilitadas la próxima semana, después se hace una modificación en los estacionamientos y en eso se quiere detener un poquito porque los que circulan por ese sector, en calle Villa Alegre, y aprovechándose un poco de que la gente se acostumbró, porque se están haciendo unas veredas en ese sector a sacar sus vehículos, es que fueron a terreno con el Alcalde y le explicaba lo que está ocurriendo ahí, hay muchos vehículos de alto tonelaje que circulan del sector rural, y tiene estacionamiento en el costado derecho, hacia el oriente y se produce lo que ha estado explicando, estacionamiento al lado derecho, vehículo de alto tonelaje que vienen y van en tránsito en ambos sentidos es imposible, a él le cuesta asesorar al Alcalde en ese aspecto y tomar medidas tan restrictivas como esa, pero tendrán que hacerlo porque mañana o pasado ni dios lo quiera tendrán que lamentar un accidente, esto a sido el sentir de todo el sector, en que hay exceso de velocidad, mucho vehículo de carga y eso desgraciadamente el vehículo de carga no lo pueden impedir, pero si pueden hacer algo que es lo que le está proponiendo al Alcalde, dejar eso libre solamente para tránsito y prohibir el estacionamiento, indica que para que no suene tan fuerte, como hay locales comerciales, la idea es dejar unas especies de islas, demarcadas para que puedan acceder los vehículos que van a cargar o a descargar en esa zona de comercio, el resto prohibición absoluta de estacionamiento, eso es en lo que lo asesoro y es el motivo por el cual se está prohibiendo el estacionamiento, así es que eso es lo que está ocurriendo en ese sector, después pasa a calle Soto entre las calles Costanera Avenida Matta y Manuel Montt, también ocurre exactamente lo mismo, son calles demasiado estrechas tienen estacionamiento en ambos costados y aparte de eso tiene sentido en ambos lados de tránsito, entonces está solicitando dejar el mismo sentido de tránsito en ambos sentidos pero solo con estacionamiento al costado oriente, eso por lo menos va a evitar que se estacionen en ambos costados y va a quedar un tránsito más expedito y la idea es que el tránsito sea de norte a sur, porque permite que las personas que entren por Avenida Matta, puedan llegar a la costanera y así salir a calle Soto, esas son las modificaciones que está proponiendo, esto está conversarlo y consensuado ya con los taxis colectivos, que son los que tienen el termómetro en ese aspecto donde tienen que cambiar definitivamente sus cartones de recorrido, tienen que pedir la autorización al Ministerio de Transporte y el se ha dado un plazo para eso de aprobarse de 30 días, para presentar las modificaciones, colocar las señalizaciones correspondientes, pedir las autorizaciones correspondiente en coordinación con Carabineros y el Ministerio, así que para eso es su presentación en el día de hoy y se lo deja a discusión.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, le cede la palabra al Concejel Héctor Jara.

**Concejel Héctor Jara**, señala que en primer lugar quiere agradecer la asistencia y la presencia del Director de Tránsito, dado que desde que asumió como concejal ha estado solicitado la presencia por algo que el director cito hace poco rato que es el tema de las carreras clandestinas en las noches y querían asesoramiento justamente para ver como pueden ayudar a mitigar en parte, se ha conversado con Carabineros, pero antes de entrar a esa materia, quiere solicitarle información



porque no le quedo muy claro, le quedo dando vuelta que pasaría con el tramo de la costanera del Bureo, entre Campillo y el sector donde están los baños, esa parte no se hizo mención.

**Director Transito**, manifiesta que esa calle queda en doble sentido, porque sería estacionamiento ese espacio se va a dejar habilitado para que puedan entrar y salir porque hay un área que esta destinada precisamente a estacionamiento.

**Concejal Héctor Jara**, indica que lo otro que es de suma importancia, dado que son determinaciones que se toman y que muchas veces y que generalmente recaen en el Cuerpo Colegiado, en este caso a ellos como concejales de que oportunamente le hubieran hecho llegar, lo que el Director de Transito acaba de exponer, cosa de haber visto con mayor cautela, a simple vista quiere decirle que le parece excelente, porque es una forma de ir ordenando la comuna, porque en realidad a crecido el parque automotriz, la ciudad no ha crecido físicamente, pero si el parque automotriz a crecido mucho y hoy en día tienen muchos hechos que se podrían prevenir, salvo esas 2 cosas que no hubieran llegado oportunamente lo que acaba de exponer, le parece bien y le aclarado lo que quería saber.

**Concejal Luis Rivera**, saluda al Director de Tránsito y le da la bienvenida, indica que solo quiere hacerle una sola pregunta que en calle Eckers frente al puente, es verdad que se han producido muchos accidentes, y le gustaría que le repitiera esa parte.

**Director Transito**, indica que entre calle Soto y Amunateguí, tienen un doble sentido y precisamente por lo el señala, es que la municipalidad tuvo que colocar un esfuerzo en la acera, una barrera porque a habido un par de accidentes, donde se incrustado los vehículos en esas casas. A sí que se sugiere dejar esa calle en el sentido de oriente a poniente.

**Concejal Héctor Jara**, señala si no han visto la posibilidad de seguir hasta Fuenzalida porque hasta ahí sigue siendo angosta esa calle, porque hay que recordar que recién calle Gana se ensancha, pero hasta Fuenzalida no existe esa posibilidad.

**Concejal Marco Pérez**, saluda al Director de Transito y lo felicita por las modificaciones son todas muy necesarias, viven todos acá y se movilizan, las arterias que fueron mencionadas como la Villa Alegre y a la costanera darle un orden que en algunas calles por lo angosta que se puedan estacionar en un solo sentido, felicitaciones por eso, lo único que echo de menos y se lo va a comentar, es que no esta incluido, es la tradicional cancha del clavo. Además indica que le Director mencione los vehículos de carga, en ese sector se estacionan camiones, si va a terreno se dará cuenta que hay camiones en el lado oriente y dificulta el paso, la libre movilidad de los vehículos al tener doble sentido y lo otro es que hay arto camión, con o sin carga que se estacionan sobre el bandejon que no tiene nada y eso dificulta en el barro en el invierno, porque sacan hartos barro y lo dejan en la calle y ahora en el verano es el polvo.

**Director Transito**, señala que como municipalidad, tiene el mandato por Ley de regular el sentido del tránsito, señalar adecuadamente las vías publicas ellos lo hicieron tienen las disposiciones, tiene una provisión de estacionar, ahora ellos por lo menos la Dirección de Transito, no cuentan con el personal para poder ir en colaboración con Carabineros, pero esa es una función de Carabineros. ellos como



municipalidad han cumplido el mandato de la Ley, que es colocar las disposiciones, aquí solamente cabe una fiscalización de parte de Carabineros, lo mismo sucede con lo que decía el Concejal Jara, en el sentido de las carreras clandestinas, los medios ya se le entregaron, la municipalidad le entrego los medios, ahí una pistola radar que no tiene un costo menor, esa pistola se esta calibrando todos los años, entonces están los medios, a lo mejor, el contingente es menor es poco, no quiere echarle toda la culpa a Carabineros, pero a lo mejor tiene todas las ganas pero no tienen el contingente para fiscalizar, pero esa es una función netamente de Carabineros que debe fiscalizar y eso desgraciadamente tiene que ser consecuente en el sentido que no pueden restringir por todos lados los camiones, tienen que ser un poco balanceada las medidas cautelares que se le pueden aplicar a esos camiones, porque también tienen derecho, pagan su permiso de circulación, pero efectivamente el reconoce que ha visto personalmente vehículos y carros en esa zona, pero ellos han señalado eso.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que esta de acuerdo con el concejal Pérez, aprovechando que ahora se instaló una cámara de televigilancia, deberían coordinarse de mejor forma con Carabineros, el esta de acuerdo con lo que plantea que la función de fiscalización es de Carabineros, a pesar que a veces se confunden, tal como se lo expresara personalmente, dada la sesión de concejo que tuvieron hace poco de seguridad, pero en general todas esa molestia que detalla el concejal Pérez de las cuales el también es interprete, porque ha conversado con los vecinos de ese sector y quizás aprovechando hoy día la instalación de la cámara de televigilancia, hay que estar mas atento a coordinarse con Carabineros por ultimo para llamarlos y que recurran a lugar. además, indica que el los vio en la mañana que están controlando en el molino y de vez en cuando se ven, por lo menos hoy día habían 2, no sabe si es producto del estado de emergencia decretado por el Supremo Gobierno o es motivo de otra situación, pero por lo menos, hoy si los vio controlar. ¿Le solicita información al Director de Secplan, desde cuando esa cámara comenzaría a funcionar?

**Director Secplan**, manifiesta que esa cámara esta en este momento, en el plazo para ser recepcionada.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, ¿consulta si los monitores los instalaron?

**Director Secplan**, señala que están instalados, pero falta la instalación de pórticos, porque entre los dos proyectos se complementan en la sala de monitoreo, entonces se esta en la espera de una resolución de la Subdere que va a permitir iniciar el proceso de pórticos para incluir los 2 proyectos.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que a el le interesa que se cumplan las bases, que este dentro de los plazos y si no cumple con los plazos tendrán que aplicarle las multas correspondientes porque es lo que corresponde.

**Director Secplan**, indica que eso esta regulado por la inspección técnica, se solicitó en algún momento la paralización, pero ahora está avanzando.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que lo importante es que este lo antes posible, porque si ocurre un hecho hay, la gente va a decir que tenían cámara y como la cámara no está funcionando, también lo puede decir más de una autoridad.



**Director Transito**, indica que él tiene una conversación pendiente con el Mayor de Carabineros, ya que a él le llegó una nota que la recibió, el Alcalde y le comentaba que le parecía inverosímil porque no es posible teniendo ellos los medios y las facultades legales para controlar eso, les tire la pelota a la municipalidad, les dicen que hacen una visita al sector de Barros Arana y en conversaciones con vecinos les señalan de que los vehículos corren a exceso de velocidad y que se hacen carrera los fines de semana y que no hay control y que no hay nada y ellos atienden esas denuncias y les solicitan como municipalidad que coloquen lomos de toro para solucionar el problema, el lo encuentra lo último es como ustedes son los responsables de esto y la única forma de solucionar este es colocar un freno físico, entonces eso no es posible, lo encuentra ridículo que hayan enviado una nota así, y se lo va a decir al mayor, no con esas palabras pero le dirá que le parece inverosímil su nota, no la hizo no la firmo el, la firmo el Mayor (s), el señor Jaramillo por lo que tiene entendido, no es posible que los emplace eso, el mandato legal es de ellos, de poder controlar eso. Además indica que les advierte que es muy fácil decir para la gente, que porque no ponen un freno físico, estas son medidas que las capacitaciones que han tenido vienen ya de vuelta de las otras comuna que han hecho este tipo de freno físico, por eso tiene que tener cuidado cuando la gente se les acerque y les plantee algo, porque si ellos como concejales proponen colocar un freno en Barros Arana, no les quepa la menor duda que les llegara calle Lastarria, calle Manera y al cabo de 6 meses tendrán todas las calle con lomo de toros, entonces de repente hay palos porque bogan y palos por que no bogan, se ha buscado la forma de hacer el menos problema posible con respecto a esto para que no se genere una pandemia de lomo de toro, al momento que se coloque uno y han colocado esta bandas de ruido que son con tacas, entonces en los lugares que hay más afluencia, flujo vehicular o en intersecciones que son peligrosas han colocado ese tipo de tachas, los han aplaudido el 90%, pero también hay sectores que no están de acuerdo por el ruido, porque se le caen las cosas de apararador, entonces a ese nivel, indica que hay que velar por el bien común y en ese sentido es lo que están colocando y proponiendo, los lomos de toro no dejan de tener un valor importante, pero así como les dice sí que donde se requiera se colocará, él no se opone a eso, pero hay que tener cuidado, hay que ser prudente o si no les llegara el vecino de la cuadra siguiente y les exigirá exactamente lo mismo eso quería dejarlo claro.

**Concejal Juan Vilches**, manifiesta que el Director hablo de lomo de toro eso está legalmente autorizado, ¿se puede colocar independiente?

**Director Transito**, señala que si, que no es la mejor solución indica que como comuna que no tenemos red vial básica, las redes viales básicas son aquellas comunas que tienen más de 50.000 mil habitantes, nosotros tenemos menos de 50.000, habitantes, lo que eso significa es que no estamos sujetos a pedir para poner un lomo de toro una autorización ministerial o sea nosotros podemos colocarlas al libre albedrío, si el Alcalde quiere colocar mañana lomo de toros, se puede colocar, sin pedirle permiso a nadie, pero hay que tener ojo por eso él dice que hay que tener cuidado, porque se le puede prestar para que haya un abuso.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que así es porque o si no para que se va a postular el día de mañana a una calle lisa, mejor se postula a una calle con ondas.



**Concejal Héctor Jara**, señala que escucho con atención la exposición del Director, el conculda que los lomos de toro, sobre todo en las calle que están ubicadas de oriente a poniente, no ayudarían muchos, ayudarían a obstaculizar el escurrimiento de las aguas, pero él cree que estad calugas reflectantes o tachas, son sumamente importantes, lo vieron en la sesión pasada él está totalmente de acuerdo con las cámaras, detector sacar la fotografía, eso ha sido un trámite burocrático como estamos acostumbrado en Chile a ayudar, por supuesto que ayudara pero no ayudara a salvar vidas y hoy día lamentablemente estamos viendo que en pleno centro, sobre todo en las noches, las carreras son salvajes y no tan solo de vehículos sino también de las motos, y quien aserrucha más, el ganador es quien mete más ruido, pero él cree que las tachas sería súper importante que hiciera el municipio una inversión, porque si bien es cierto estará el semáforo que ayudara a descongestionar el tránsito en Unzueta con Salvo, pero el efecto se producirá en otros sectores, recordar Barros Arana, Pedro Lagos que se podrían perfectamente colocar este tipo de tachas, Avenida Matta, Lastarria, etc. Cree que hay lugar y que tiene que ser mucho más barato que el lomo de toro, entonces por lo tanto como una medida de mitigación el mismo con la exposición del Mayor cuando vino, le pidió que hubiera sido importante que hubiera estado el cómo Director para ver en que hubieran podido contribuir, está claro que la dotación de Carabineros no da para preocuparse de cosas, entre comillas no menores, pero si están preocupados por el tema del crimen, la droga etc., pero ellos como municipalidad tienen una responsabilidad cierta y él cree que esa la pueden abordar y aun costo que a lo mejor no es tan alto, para ir sentando precedentes, recordar que en José Miguel Carrera, esa calle cuando se pavimento se construyeron 2 barreras, por un tema de escurrimiento de agua, y ha ayudado bastante.

**Director Transito**, señala que se compromete si el señor Alcalde lo tiene a bien, él puede hacer un estudio y colocar en algunos sectores que le merecen importancia, poder colocar las tachas.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, señala que en Los Ángeles uno se encuentra en varias calles con una especie de lomo menor, que es una especie de caucho.

**Director Transito**, señala que se colocara en la costanera.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que de eso se debería comenzar a usar, cree que son mejores que as tachas, porque las tachas igual las pasan y generan más ruido.

**Director Transito**, señala que eso lomos que son de caucho están autorizados, pero para las vías que no tiene mayor peso vehicular, esa medida no le serviría para calle Villa Alegre, ni para Manera, ni para las tarrias, pero si le sirve para la costanera, porque ahí no tiene camiones.

**Concejal Marco Pérez**, él quería hacer eco de lo mismo que mencionaba el Alcalde de las ondas que es lo que mención de lo que toco el concejal Jara, con respecto y valla que ayuda arto en la Cancha del Clavo si es una de las arterias que no se tocan y no se ha pedido lomo de toro, los badenes ayudan bastante y no sabe si en futuros proyectos aprovechando el escurrimiento de las aguas sería bueno hacerlo, sería bueno tomarlo en cuenta aprovechando que esta el Director de Secplan.



**Concejal Luis Rivera**, señala que lo que pasa es que el Director de Tránsito, el cree que hay 2 cosas que quiere separar la una de la otra, el Director comento que Carabineros le había dicho o le había entregado la responsabilidad de que algunos vecinos le mencionaron ciertas cosas, el cree que aquí hay que separa de una cosa lógica que el en sus incidentes ha puesto en varias oportunidades el tema de Barros Arana porque lo conoce y porque también ha estado de a cargo de una Junta de Vecinos, donde siempre se ha manifestado ver la posibilidad, no es primera vez. Además indica que el habla de reductores de velocidad, no habla de lomo de toro, que significa porque el escuchaba de las tachas y ha dado muchísimo resultado, el cree que aquí no pueden ellos como concejales o como autoridad Carabineros creer lo que le digan, porque si un vecino le dice hay que colocar un tronco al medio para que no pasen los vehículos hay que colocarlo. El cree que no tienen que perder la línea técnica, la municipalidad tiene técnicos, tiene profesionales en el área y el cree que son ellos considerando como departamento que lo felicita por el trabajo que han hecho, no hay que quedarse con lo que la gente dice, tiene que haber una evaluación técnica, no significa llenar la ciudad con lomo de toro y reductores de velocidad, el cree que técnicamente hay que ver cuáles son los sectores que necesita esto y el sin ser técnico en esa área, piensa que al menos uno o 2 reductores de velocidad sería bueno no hay que perder la parte técnica que maneja la municipalidad, pero en esta discusión no se pierdan la línea de que no están pidiendo lomo de toro, están pidiendo reductores de velocidad, la decisión que ellos tomen como profesionales, ellos las respetaran y como no tienen nada, a que tengan uno o dos reductores estará feliz.

**Director Transito**, señala que el sector de Bilbao está complicado, hay se presenta otro problema muchas veces dejan hasta la leña en la calzada y los camiones, está pasando exactamente lo mismo una calle que tiene 7 metros de ancho, y los leñeros dejan su leña en la calzada los camiones estacionados, el tránsito en ambos sentidos, hay próximamente se tendrá que hacer una modificación, a lo menos dejar un área, solo para estacionamiento no pueden quedar los 2 sectores. Además le indica al Concejal Rivera que si tiene una reunión le vaya informando a la gente que la municipalidad va a intervenir ese sector.

**Concejal Luis Rivera**, señala que los esperaran por ahí, y le agrade la preocupación.

**Concejal Luz González**, solicita información porque no le quedó claro un tema, si le pudiera explicar el tema de Campillo al final lo que se va a intervenir, lo que se va a realizar porque ahí, la pasan mal todas las noches.

**Director Transito**, señala que la costanera en este momento tiene 2 sentidos de tránsito, se estacionan las personas en ambos lados, esa calle no tiene 7 metros de ancho, tiene un poquito más de 6, entonces se pretende dejar en un solo sentido pero favoreciendo el sentido del tránsito desde el puente hacia campillo, ingreso porque la idea es mostrar ese sector que quedo tan bonito y la gente que va de paso va a querer pararse y va a querer entrar y no va poder si se deja el transito al otro lado.

**Concejala Luz González**, indica que eso lo tiene claro, pero que pasa al final de campillo, antes de entrar a las canoas, donde los vecinos han estado solicitando las mismas tachas porque hay se producen carreras clandestinas todas las...



**Director Transito**, ¿le consulta a la concejala, si las carreras se producen en la costanera?

**Concejal Luz González**, indica que en la calle Campillo.

**Director Transito**, manifiesta que en calle Campillo hay 2 lomos de toro.

**Concejala Luz González**, indica que después del lomo de toro pasan por Campillo y dan vuelta, entonces está siendo afectado el sector frente a la sede, ahí es donde frenan, eso le preocupa y los vecinos le preguntaban si era posible colocar algo ahí.

**Director Transito**, indica que donde está el lomo de toro, donde ella le indica

**Concejal Luz González**, indica que donde están los lomos es antes del Liceo Crisol.

**Director Transito**, señala que por lo que le dice la concejala es después del Liceo Crisol, hacia el río es donde se producen las carreras. Además indica que esa zona es la que se pretende dejar como área de estacionamiento, todo ese sector, el bandejon que esta pelado en la entrada, se dejara como área de estacionamiento, al igual que van a señalizar, porque se pusieron unos tubos, motivo por el cual el Alcalde ya tuvo denuncia porque están entrando vehículos motorizados, hacia el interior del balneario, entonces se pusieron unos frenos físico que son estos tubos, ese tramo va a quedar en doble sentido hasta donde empalma con Campillo, él les propone eso si quieren y es mucho menor el costo pero tiene costo, él no tiene un presupuesto importante, el año que no entra a los sectores poblacionales, precisamente por lo que significa, entrar en demarcar, señalizar eso tiene un costo, altísimo un metro de pintura en este momento tiene un costo sobre los \$12.000 el metro cuadrado, para que tengan una idea de que solamente en la plaza se gastaron más de \$3.000.000, de pesos en pintura, entonces cuando el pide presupuesto sean generoso en ese sentido, porque hoy día se están presentando cada vez más problema, de repente el alcalde le solicita colocar una barrera porque paso un accidente y tienen que estar dispuesto a colocar la barrera si para eso es la plata, pero la plata se acaba, a veces hay otras prioridades que no pueden hacerlas, así que por favor no se olviden de tránsito en ese aspecto.

**Concejal Héctor Jara**, indica que aprovechando la presencia del Director de Transito quiere hacer una consulta a ambos tanto al Director de Tránsito, como al Alcalde, si bien es cierto tomaron conocimiento de la instalación del semáforo, también se encuentra el director de Secpaln, le gustaría saber de cuanto es el costos de la mantención del semáforo?

**Director Transito**, indica que el valor del semáforo es alrededor de \$200.000 o \$250.000, pesos mensuales aproximadamente.

**Director Transito**, indica que aprovechara que ellos ya pusieron un pie en estos dispositivos, mañana esto será una cadena, si hoy día se invirtieron \$60.000.000 prácticamente en ese sector, mañana tienen que aparecer otro cruce y otro cruce y al final la comuna se volverá un punto negro de semáforo porque así como están los tiempos de espera, también van a ver colas, va a llegar a la otra intersección y esto va ir increchendo, hay que irse semaforizando.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, señala que el Director de Transito tiene que estar informado que se están postulando 5 proyectos más, ya en una situación, en su condición técnica.

**Director Transito**, indica que así se lo informo el Director de Secplan hace un tiempo atrás.

**Concejal Héctor Jara**, señala que ha preguntado en dos oportunidades, esta sería la tercera vez que lo pregunta ¿Cuándo se refería a lo que el parque automotriz ha crecido mucho, de que se oficiara a la cámara de comercio una motivándolos a ellos a que hagan un estacionamiento ahí para sacarle un mejor provecho a este espacio, otro que el municipio arrendara para que los funcionarios municipales se estacionen y así no quitarle el estacionamiento público a los demás, él ha solicitado esas 2 diligencias, le gustaría saber si se ha avanzado en algo.

**Secretario Municipal**, señala que él ha conversado con comerciantes y ellos no han logrado reactivar su cámara y es tanto así que se están organizando, en un comité de desarrollo para volver a retomar la cámara, hoy día se constituiría como un comité para postular a proyecto de financiamiento, pero básicamente es para reactivar la cámara, porque los comerciantes que estaban antes en la cámara hoy día están desarticulados.

**Concejal Héctor Jara**, manifiesta que existe un directorio, que está vigente y él sabe que el señor Rocha, es el presidente, en definitiva hay un directorio.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que entraran a votar la disposición, señala si tienen claro lo van a votar, de lo que es transito porque se reciben aplausos o críticas. Además indica que el Director de Transito no es electo por votación popular.

**Director Transito**, indica que quiere hacer hincapié, en lo que estaba solicitando el alcalde, porque cree que es bueno, a las personas que llevan más tiempo acá pueden saber, que esta es una facultad netamente exclusiva de los asesores del Alcalde en este caso y quien lo asesora, ellos se han mantenido en el tiempo, han sido tremendamente respetuosos con los Alcaldes que han estado de turno y le han pedido siempre la venia a los concejales, pero les quiere dejar claro que esta es una disposición del Alcalde, ni siquiera debería pasar por concejo, pero esto se hace por la prudencia de las autoridades que ha habido, por eso el alcalde le solicito a el que lo presentara frente a concejo para especificar cuáles serían los cambios, pero si el alcalde quisiera podría hacerlo perfectamente bien.

**Concejal Luz González**, señala que todos esos cambios que se realizaran, les entregaran un informe, como para tener claro todos los cambios que van a realizar.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que se encuentra en la convocatoria. Además indica que si hay alguna medida que es muy típica, habrá que revisarla posteriormente, todo es variable.

**Director Transito**, indica que todo es variable, pero la idea es que no se varié, porque no van a estar cambiando disposiciones que son oficiales y están como otras comuna que no quiere señalar cuales son y hacen un cambio de transito hoy



día y a la semana siguiente la cambian eso ocurrió en Ercilla, pero acá no se ha hecho nunca

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que a él le preocupa una situación especial, cuando uno se viene por calle San Martín de norte a sur, al llegar a Lastarria, ahí un cerco que está muy a la esquina, no te permite ver nada y a la vez doblan viniendo por Lastarria de sur a norte.

**Director Tránsito**, señala que no puede meterse por San Martín hay una disposición que no la respeten esa es otra cosa, donde está el negocio de las lilas, ahí hay una prohibición de no virar hacia San Martín, hay un tremendo disco, justamente en la esquina de las lilas, que se colocó y la gente no lo respeta. No queda más que Carabineros fiscalice.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, solicita la votación de los concejales

**Concejal Luz González**, Aprueba

**Concejal Guido Sanzana**, señala que no tiene problema, pero quiere hacer una consulta de la marcación de los paraderos de los buses porque en la avenida marcaron una parte y están demarcando todo, para que vean las distancias, porque han reclamado mucho porque se estacionan los vehículos antes y Carabineros también tiene que andar fijándose en eso.

**Director Tránsito**, indica que si se va a demarcar, lo que pasa es que se está partiendo con calle Aníbal Pinto, pintaron plaza están dejando calle Salvo una vez que se haga la inauguración del semáforo, en los últimos días se pintara todo bien para que quede en óptimas condiciones.

**Concejal Guido Sanzana**, señala que si falta plata, le pasan más plata, Aprueba

**Concejal Luis Rivera**, indica que estaba muy clara la exposición del Director de Tránsito y agradeciendo que estuviera presente, Aprueba

**Concejal Marco Pérez**, Aprueba y felicita al Director.

**Concejal Juan Vilches**, manifiesta que se abstiene primero porque en la tabla, habla de una exposición y no de una aprobación a votación, en la exposición se señala que puede incurrir en recursos no sabe cuánto es lo que va a significar, y además no se adjunta la documentación requerida, que no solamente de la exposición, si no lo que significa en el mapa es si de la comuna, falta demasiada información, se abstiene.

**Alcalde Jorge Rivas**, le indica al Concejal Jara que le hará entrega de una copia

**Concejal Héctor Jara**, indica que le quedó muy clara la exposición del Director de Tránsito, pero obviamente como están trabajando a lo acorde a la legalidad, obviamente también se va a abstener, le vuelve a repetir le quedó muy claro la exposición del Director, pero cumpliendo con la normativa a ellos no le llegó la información previa, porque no tuvieron conocimiento, tal como lo dice el concejal Vilches, tampoco dice que se tiene que someter a votación, entonces a raíz de eso pero lo que no puede aprobar ahora porque no tenía la documentación y tampoco estaba en la convocatoria el someter a votación la aprobación.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que si no les llegó, él no tiene inconveniente como presidente del Cuerno Colegiado, en que le someta a votación la aprobación.

adjunto, se le puede incluir un mapa, para que conozcan los tramos de los que se le está haciendo referencia.

**Concejal Héctor Jara**, indica que le quiere dar lectura al punto N°6 de la convocatoria, el cual indica Exposición del Director de Tránsito en relación a la modificación del sentido del tránsito en algunas calles de la comuna, eso es todo lo que dice.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que si ellos lo desean se puede ver en una semana más o si es necesario se cita a una sesión de concejo extraordinaria, en caso de ser necesario, no hay problema, ni un problema.

**Director Transito**, señala si también le adjunta un plano.

**Concejal Héctor Jara**, manifiesta que el Alcalde tiene el voto mayoritario.

**Concejal Luis Rivera**, indica que hay mayoría de votos.

**Director Transito**, manifiesta que independientemente que él les haga llegar el plano.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que hará lo que quiera la mayoría.

**Concejal Luis Rivera**, señala que la mayoría esta.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que el acata lo que elige la mayoría, se aprueba con 5 votos a favor y 2 abstenciones.

**Concejal Luis Rivera**, señala que igual es importante que complemente la información.

**Concejal Héctor Jara**, señala que no están en contra de la exposición, ni mucho menos del Director de Tránsito, indica que la convocatoria no es clara, precisa, ni concisa solamente eso no contra la exposición que esta clara, eso quiere que quede claro.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que el concejo eligió aprobarlo por mayoría y eso él lo va a respetar. Además indica que no puede dejar de decir lo último, hay muchas cosas que ellos quisieran hacer, para solucionar un problema que se esta generando o que se genera cada cierto tiempo como son las carreras de auto, pero uno se pregunta si lo jóvenes que no puedan correr en la calle A,B o C, se soluciona el problema, no es necesario llegar a otro tipo de medidas o si los papas también entendieran esto, porque algunos han propuesto lomos de toro, otros han propuesto semáforos, otros han propuesto tachas, entonces al final terminaran llenando las calles de tachas de lomos de toro, de semáforo y el problema va a seguir igual porque el problema se cambiara de lugar al sector rural, o ya esta como indica el concejal.

**Concejal Jara**, indica que camino al Santo Rehuen, le da miedo porque tiene 2 nietos, porque los vehículos no pasan a 80 ni 90, están sobre lo 120 kilómetros por hora, de hecho, ha habido accidentes.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que en realidad muchos problemas, se pueden solucionar de otra forma, simplemente con educación, pero personalmente encuentra que los semáforos, le quitan un poco de hermosura al paisaje, también señala que ya están instalados los semáforos en Salvo con Unzueta, porque son



necesarios, lamentablemente la cantidad de vehículos pos pandemia, es mayor a la que había antes, y también ha aumentado la cantidad de conductores y con ello por supuesto la cantidad de riesgo, además indica que tendrán que instalar semáforos aunque no les guste en otros lugares pero cada vez, se hará más cara la administración producto que por un semáforo son \$200.000, cuando se calculan por 6 ya no son \$200.000, es un \$1.200.000, y si eso después se multiplica por 2 o por 3, muchas cosas dependen de ellos, pero si la gente no respeta el semáforo, van haber accidentes igual, dicho eso pasa a la parte de incidentes y le agradece al Director de Tránsito y espera que haya sido fructífera su participación en esta sesión y que la gente entienda que estos cambios son para mejor.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 070.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 13 de Octubre de 2021, acordó por mayoría con 5 votos a favor de los Concejales señora Luz González Contreras, señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado y el voto del señor Alcalde; y con las abstenciones de los Concejales señores Héctor Jara Delgado y Juan Vilches Riquelme; dar su aprobación en relación a la modificación del sentido del tránsito en algunas calles de la comuna.

#### **Octavo Punto de la Tabla**

##### **Incidentes**

##### **Concejala Luz González**

- Consulta por la placa conmemorativa a las víctimas de la tragedia de Antuco que se encontraba en el ex edificio consistorial.

##### **Alcalde Jorge Rivas**

- Solicita al director de Obras Municipales que se encargue de aquello.

##### **Concejala Luz González**

- Consulta por subvenciones que se iban a ver para distintas agrupaciones, a las cuales se les pueda aportar, para que se puedan agregar a la siguiente tabla de Concejo Municipal.

##### **Alcalde Jorge Rivas**

- Se instruyó a Secretario Municipal.

##### **Concejala Luz González**

- Acusa recibo de oficio del sector Mirador del Bío Bío respecto a matapolvo para una parte del sector, para saber si se va a considerar el lugar.
- Consulta por posibilidad de realizar operativo canino en el sector, lo cual también se solicita en el oficio anterior.
- Qué se puede hacer con vehículos que están estacionados hace mucho tiempo y en mal estado, si se puede hacer un catastro de esos vehículos que

usan espacios, en Los Coigües (Villa La Granja) hay vehículos que llevan un año ahí y los vecinos deben guardar sus vehículos en otros lugares porque no tienen espacio para estacionar. Es una inquietud de vecinos de esa calle.

- Vecinos de Villa La Granja solicitan limpieza del sitio eriazo ubicado en calle Las Araucarias.
- Acusa recibo de carta de Junta de Vecinos O'Higgins quienes señalan que ya rindieron su subvención, y si se les puede considerar para una subvención de \$1.200.000 para terminar el año y verlo en la próxima tabla de Concejo.

#### **Concejal Guido Sanzana**

- Acusa recibo de carta recibida desde Junta de Vecinos O'Higgins para solicitar subvención.
- Consulta al director de Secplan por fecha de funcionamiento de cámara ubicada en sector O'Higgins.

#### **Director de Secplan**

- Espera que sea a la brevedad, se depende de la conexión eléctrica que está a cargo de Frontel.

#### **Concejal Guido Sanzana**

- Consulta si de esa cámara quedará grabación con el horario en que pasan los vehículos.

#### **Director de Secplan**

- Señala que eso es correcto, lo que no mide la cámara es la velocidad.

#### **Concejal Guido Sanzana**

- Hay un basural en O'Higgins a la altura del 280, si se pudiese retirar, la basura fue sacada por vecinos y piden que se ponga estabilizado en ese lugar.
- Consulta por instalación de cámara de teleseguridad en el Parque Las Canoas.

#### **Director de Secplan**

- Señala que eso fue solicitado por el alcalde y se encuentra en evaluación.

#### **Concejal Guido Sanzana**

- Señala que asistió a reunión en sector vertedero, donde quedó mal parado el municipio, pero al parecer esto se habría solucionado.

#### **Director de Secplan**

- Señala que se hizo una evaluación sobre las demandas de los vecinos respecto a estanques para almacenamiento de agua y esos estanques ya se encuentran disponibles, por lo que se coordinarán los siguientes pasos a seguir.

#### **Concejal Luis Rivera**

- Felicita al alcalde por la inauguración del Parque Las Canoas, al equipo municipal y escuchó cosas muy bonitas respecto al trabajo realizado.



- Informa del fallecimiento de la señora Bernarda Quezada, dirigente por más de 15 años del Comité del Cáncer. Está siendo velada en su domicilio de Fuenzalida 1191, el hospital fue muy cercana a ella y luchó mucho por los enfermos.
- Señala que fue invitado a la reunión en el vertedero y escuchó muchas cosas y los vecinos se sienten dejados de lado y sería bueno fijar la fecha para la visita que se hará a ese lugar, porque es importante conocer todo acerca de este tema ya que los vecinos no reciben respuestas por parte de los encargados del vertedero.

#### **Concejal Héctor Jara**

- Señala que la señora Bernarda Quezada también era parte de la Unión de Artesanos.
- Aclara que el acuerdo fue que el señor Recart y el municipio realizarán una reunión en el mismo sector afectado.

#### **Concejal Marco Pérez**

- Señala que el Parque Las Canoas quedó muy bien y consulta por la habilitación de los servicios higiénicos porque está llegando mucha gente al lugar.

#### **Alcalde Jorge Rivas**

- Señala que hay que ver la concesión del local que existe en ese lugar y la idea es que ellos se encarguen de la habilitación de los baños del lugar o bien hacerlo con quien trabajaba anteriormente en el lugar, lo cual debería estar listo a más tardar en la primera quincena de noviembre.

#### **Concejal Marco Pérez**

- Consulta por camiones estacionados en el sector de la Cancha El Clavo, los que complican bastante ya que este no es un lugar habilitado para ello.

#### **Alcalde Jorge Rivas**

- Se planteará el tema a través del Concejo de Seguridad Comunal y lo reforzará a través de la Dirección de Tránsito y sus inspectores.

#### **Concejal Juan Vilches**

- Lamenta profundamente la respuesta verbal dada por la solicitud ingresada para ir a conocer los corralones municipales y la Casa de la Cultura y lamenta que esta sea la forma de responder ante un concejal y su función de fiscalizar.

#### **Alcalde Jorge Rivas**

- Señala que la respuesta la tiene por escrito.

#### **Concejal Juan Vilches**

- El 2 de octubre visitó el sector Las Cachañas y se percató que se encuentra una obra de un pozo de emergencia sin funcionamiento e informan que no se ha inaugurado, esto lleva más de un año sin que los vecinos y vecinas del

sector puedan utilizarlo, lo que le preocupa debido a la necesidad de agua que hay en los sectores rurales y que le ha tocado conocer.

#### **Alcalde Jorge Rivas**

- Señala que como está realizando una transmisión en vivo del Concejo Municipal, desconociendo el acuerdo del Concejo Municipal al respecto desea consultarle si conocer los tiempo que se demora la inscripción de aguas cuando se construye un pozo profundo, porque los vecinos tienen que saber lo que dice la normativa vigente.

#### **Concejal Juan Vilches**

- Señala que si el alcalde quisiera que los vecinos escucharan su respuesta, este Concejo se hubiese transmitido, porque expresa que fue el alcalde quien votó en rechazo.

#### **Alcalde Jorge Rivas**

- Solicita que el concejal Vilches estudie los plazos.

#### **Concejal Juan Vilches**

- Expresa que hasta el momento en la Dirección General de Aguas no se ha ingresado ninguna solicitud.

#### **Director de Secplan**

- Señala que esto lamentablemente tiene plazos que no tienen relación a los funcionarios municipales ni a la administración municipal, quienes trabajan para poder desarrollar estas iniciativas, acota que no sólo Las Cachañas se encuentra en esta situación, lo que se ha señalado a los concejales y a los dirigentes de los sectores, educándoles respecto a esta materia, dado que hay plazos que no son manejados a través de la municipalidad y estos requieren de una inscripción de aguas. Expresa que el concejal señala que no se ha ingresado ningún documento al respecto y lo invita antes de emitir juicios a tener la documentación que acrediten sus dichos, porque cualquiera puede dejar entrever algo que puede ser verdad, pero eso no es así. La semana pasada conversó con el director de Obras y se retomó este tema porque es algo que les preocupa y se solicitó a la inspección técnica que emitiera un informe. Señala que aquí lamentablemente hay situaciones alejadas a la voluntad de las personas, motivo por el cual se debió realizar un reingreso, por lo cual le llama la atención que el concejal Vilches diga que no se ha ingresado nada y se está solicitando que se pueda realizar la recepción de obras de este pozo, señala que el actual Secretario Municipal, fue director de Obras y también puede dar fe de esto.

#### **Concejal Juan Vilches**

- Consulta por la fecha de ingreso de esta solicitud.

#### **Director de Obras**

- Con fecha 29 de septiembre de 2021.



### **Concejal Juan Vilches**

- Consulta si hay un plazo.

### **Director de Secplan**

- Señala al concejal Vilches que por eso es importante que antes de informar a la comunidad, se informe él primero, porque hay otra información además que la que él maneja, acá hubo un ingreso, se levantaron observaciones que la misma Dirección General de Aguas entregó, por eso le pide que respete a los funcionarios de la municipalidad, quienes han hecho lo posible para la aprobación de estos proyectos.

### **Concejal Juan Vilches**

- Solicita el mayor de los respetos porque no está emitiendo juicios, lo que está presentando al Concejo Municipal y al alcalde es que hay vecinos que llevan un año esperando poder ocupar un pozo de agua de emergencia, por la necesidad hídrica que hay en los sectores rurales, es lo único que está presentando y si el director de Secplan señala que se volvió a ingresar una solicitud el día 29 de septiembre, consulta en qué fecha se ingresó la primera solicitud.

### **Director de Secplan**

- Expresa que es este momento no tiene la documentación a mano para acreditar la fecha, pero si el concejal se hubiese informado antes y hubiese tenido la buena disposición de querer informar, hubiese venido a conversar con los profesionales y se le hubiese entregado la información.

### **Concejal Juan Vilches**

- Señala que quedará a la espera de la primera solicitud.

### **Alcalde Jorge Rivas**

- Señala al concejal Vilches que la idea es informar y no desinformar a la comunidad, ya que aquí hay plazos y perfectamente se puede estudiar cuanto demora un proceso, desde la elaboración de un proyecto, la ejecución dependiendo de sus complejidad, lo cual es fácil de estudiar para informar bien a la comunidad y no desinformar porque el concejal Vilches transmite desconociendo un acuerdo de Concejo.

### **Concejal Héctor Jara**

- Consulta por el pozo de Aguada de Chumulco y espera que pueda informarse en la próxima sesión de Concejo Municipal, un pozo que se ejecutó hace mucho tiempo y que no se ha hecho nada fuera de captar el agua, entonces también quisiera tener esos antecedentes.

### **Alcalde Jorge Rivas**

- Señala que se informará sobre el estado de todos los pozos.

### **Concejal Juan Vilches**

- Señala que en el último Concejo Municipal de septiembre se le entregó un documento que decía Convenio Municipalidad - C.A. ...

hoja firmada por ambos alcaldes, pero al leer el resto de las hojas dice en el artículo cuarto, convenio con la Municipalidad de Santa Bárbara, en el 10° decía convenio con la Municipalidad de Quilleco y no le queda claro con quien se firmó el convenio. En ese sentido lo que más le preocupa más allá de los errores al tipear es lo publicado por la página de Quilaco que dice que gracias a este convenio se envía maquinaria desde Mulchén como fue un rodillo compactador, por lo que expresa que no es posible darle prioridad a otras comunas cuando existen sectores rurales aun esperando mejoras en sus caminos vecinales como El Cisne, Los Varones y Los Torres, que queda camino a Quitralmán, primero se debe partir por casa.

#### **Alcalde Jorge Rivas**

- Señala que cuando es una urgencia es el alcalde el que determina y que se dedique a sus funciones de concejal porque las de administración le corresponden a él y él decide si hay vecinos que sufren una urgencia a 10 minutos de Mulchén, se les apoyará y para eso se firman este tipo de convenios, como para recibir prestaciones de una comuna que es mucho más pequeña que Mulchén, por lo que solicita al concejal Vilches que no se inmiscuya en su labor y que cumpla su trabajo como concejal.

#### **Concejal Juan Vilches**

- Señala que tiene la representatividad también de los vecinos.

#### **Alcalde Jorge Rivas**

- Le expresa que obtuvo 300 votos.

#### **Concejal Juan Vilches**

- Expresa que sacar a colación los votos es una bajeza. Y consulta si era una urgencia ir y pasar una maquinaria municipal a otra comuna por un estadio en vez de los caminos de la comuna.

#### **Alcalde Jorge Rivas**

- Señaló que si lo consideró una urgencia y que eso lo decide él.

#### **Concejal Juan Vilches**

- Señala que asistió junto a otros concejales al sector Licura y entre los puntos que se conversaron expresa que el director de Secplan dijo en la ocasión que a la municipalidad habían llegado estanques de agua, al hacer algunas consultas le reportaron que fueron 114 de estos elementos, 23 de 500 litros, 58 de 1000 litros, 29 de 2000 litros y 4 de 3000 litros, los cuales fueron recibidos por parte de nuestra comunidad el 13 de agosto y lo que solicita al alcalde es que se haga llegar un informe para saber quiénes son los beneficiarios, porque todo lo que hemos recorrido en el sector rural, siempre se escucha la necesidad de estos estanques y cuando hay un ingreso y la respuesta que se da por parte de la Onemi es tan rápida, le gustaría conocer ese listado de beneficiarios.
- El 7 de octubre ingresó un oficio dirigido al alcalde Jorge Rivas solicitando una inspección de obra en la calle Salvo, entre Lastarria y Manuel Montt, por el proyecto de reposición de vereda norte calle Salvo, porque es



impresentable que al momento de haber aguas lluvias, estas ingresen a las casas de los vecinos y lo peor es que parte de la vereda ya tiene una grieta, por eso en conversación de los vecinos, se ingresó este oficio, para saber por qué ocurre esto, tener una respuesta y ojalá que cuando se vaya se pueda conversar con los vecinos.

#### **Alcalde Jorge Rivas**

- Señala que se derivó al director de Obras, quien entregó su punto de vista, ya que es arquitecto de profesión y él le podrá dar una explicación técnica al respecto.

#### **Director de Obras**

- Señala que se está trabajando en el informe y consulta al concejal Vilches si el día en que hizo la visita estaba lloviendo.

#### **Concejal Juan Vilches**

- Expresa que no estaba lloviendo, fue días después de dos días de lluvia que hubo en Mulchén y señala que le enviaron fotos y videos, los cuales señala le puede remitir, y consulta si cuando se realizan estas visitas se conversa con los vecinos y con quienes.

#### **Director de Obras**

- Señala que la inspección técnica es la que está constantemente en terreno y aclara que todos estos proyectos son aprobados y pasan por instancias del fondo de financiamiento y luego por Serviu que aprueban el pavimento y el manejo de aguas lluvias, expresa que las veredas no lanzan aguas lluvias al interior de las casas sino que son aguas lluvias de las propias casas las que no salen y por normativa cada vivienda debe hacerse cargo de sus propias aguas lluvias, no es que de las veredas ingresen hacia el interior, obviamente estos casos se evalúan y el inspector técnico que está en terreno a cargo de las obras, se le hizo el encargo de que viera los asuntos puntuales para llegar a una solución.

#### **Concejal Juan Vilches**

- Señala que vio un video y que no eran aguas lluvias provenientes de la casa, venían desde la calle, por eso es importante conversar con los vecinos.

#### **Alcalde Jorge Rivas**

- Expresa que hay un inspector técnico en la obra que debería establecer este tipo de diálogos, acota que debe hacerle caso a la parte técnica que en este caso señala el director de Obras y se verá la resolución que hay en este caso con el inspector, reiteró que es importante que uno estudie y se informe bien de los procesos para poder informar bien a la comunidad, porque acá conocemos un antecedente técnico de parte del director de Obras.

#### **Concejal Juan Vilches**

- Expresa que hay que centrarse en lo que se solicita en el oficio y tener una respuesta formal al respecto.

### **Concejal Héctor Jara**

- Señala que en algunos casos, no en todos, están poniendo cemento entre la vereda y la casa, por eso en vez de hacerle una pequeña inclinación para que las aguas de las goteras escurran hacia las veredas y no retrocedan, a lo más se gastará un poco más de cemento, pero podrían levantar esa parte y las aguas escurrirían cómodamente hacia la vereda y la calle.

### **Director de Obras**

- Señala que se está en proceso de revisión, el ITO está encargado y hay que ver caso a caso y si es posible solicita al concejal Vilches que haga llegar el video a su correo electrónico para acotar la revisión.

### **Concejal Juan Vilches**

- Solicita acuerdo de Concejo Municipal para oficiar a Serviu por la obra entregada en el Acceso Sur de Mulchén, como autoridades se asistió a la inauguración y días después tuvo que acompañar a un amigo, a quien le envía saludos, al sector rural y pasó por el lugar, percatándose que el vehículo se movió más que en la entrada Norte de Mulchén, entonces por qué pide un acuerdo de Concejo, porque no cree que sea normal que una construcción de los millones que informó el director regional del Serviu, quede en ese estado.
- El tema de los robos y la delincuencia sigue ocurriendo, aún está pendiente la votación de quienes son los concejales que lo van a acompañar en el Consejo de Seguridad que aún no se incorpora en tabla.

### **Alcalde Jorge Rivas**

- Respecto al oficio hacia el Serviu, este ya se envió con algunos inconvenientes que le hizo saber a la entidad y en ese sentido le preguntó a los directores de Obras y Secplan, porque también le merece dudas y expresó que estas son obras postuladas por la municipalidad, preparados los proyectos correspondientes, pero son financiadas, ejecutadas y supervisadas por el Serviu y en ese sentido, a uno le pueden quedar dudas, recién se hablaba de los lomos de toro, y se quiere saber si efectivamente estas son las condiciones en que debe quedar este tipo de obra.

### **Director de Obras**

- El oficio se envió y se entregará copia al Concejo Municipal.

### **Concejal Héctor Jara**

- Señala que se suma a la consulta respecto al estado del acceso Sur y señala que ha tenido que defender al alcalde respecto a este proyecto, porque las personas preguntan cómo el alcalde recibió esa obra y ahí le explica a la comunidad, porque la comunidad se ríe del alcalde, del municipio y los concejales porque no entienden cómo se pudo recibir esa obra, así que se alegra que se haya oficiado respecto de este asunto.
- Expresa respecto al convenio de colaboración con la municipalidad de Quilaco, se nota que es un copy paste porque aparecen tres municipalidades, lo que lamenta es que además del rodillo haya estado una máquina y un camión, se han presentado muchas inquietudes por el tema



de los caminos rurales y lo que le preocupa es que en este convenio, no cree que aparezca un ítem donde salga los recursos que hay que invertir en eso, porque eso significa más combustible, viáticos, horas extra, desgaste de maquinarias y un sinnúmero de cosas, en los cuales se debería incurrir pero para beneficiar a los vecinos de Mulchén.

- Indica que ha tenido reclamos de los vecinos de José Miguel Carrera, del último sitio que se entregó en comodato para un club de rayuela y que en esta administración la sigue manteniendo, pero hoy en día dicen los vecinos que es una situación que es insostenible por la persona que vive ahí y hay que darle un vistazo a ese tema.
- Señaló que estuvo en la reunión del sector Licura y lamenta que haya hecho mentir al señor Cid, porque dijo que el alcalde no asistía porque andaba en una reunión urgente en Los Ángeles con el alcalde de Quilaco y después vemos en La Tribuna que estaba de panelista y cree que lo más importante son los problemas de la comuna más que estar en una radio allá.
- Expresa que ha recibido varios reclamos y dado respuesta a ellos con respecto al cobro de las basuras, ya que el 2020 no llegaron las cobranzas por tema del COVID19, hay personas que se les sumó una cifra bastante importante del orden de los \$150.000 o \$160.000, por lo tanto no sabe si se ha dado instrucción a la gente de Dideco para que se hagan convenios con algunas personas, por ejemplo aquellas que se encuentran jubiladas o con pocos ingresos, para que paguen un 20 por ciento y el resto en 6 o hasta 12 cuotas, de forma que puedan seguir pagando y a través de la misma área social que se emitan informes para dejar exentas a personas que son de escasos recursos.
- Señaló que lamenta profundamente que la señora Viviana Jara hoy no pudiese asistir a la sesión de Concejo, ya que le envió un WhatsApp señalando que su abogado le recomendó que no lo hiciera, expresó que fue increpado por ella saliendo un viernes desde la tienda NK junto al concejal Juan Vilches, lo que lo sorprendió y señaló que la situación de su acusación en la Fiscalía por el caso de la violación del señor Guillermo Espinoza, mostrándoles incluso unos WhatsApp donde ha tenido la información proveniente desde la concejala Luz González, diciendo que los cinco concejales hombres la habían dejado como chaleco de mono, en consecuencia que el concejal Juan Vilches preguntó en esa oportunidad si se había ordenado un sumario administrativo interno, donde el alcalde manifestó que no porque eso lo estaba viendo la Fiscalía y quienes se refirieron a la situación fueron el alcalde y la concejala Luz González, por lo tanto la señora Jara mostró los WhatsApp donde señala que los cinco concejales hombres la habían tratado de la peor forma, siendo que quien se refirió en esos términos fue la concejala González y no el resto del Concejo Municipal.

### **Concejal Juan Vilches**

- Señala que ratifica las palabras del concejal Jara, que la situación con la señora Viviana ocurrió de esa forma al exterior de NK y ella dijo que los concejales hombres no la habrían apoyado y que eso le habría transmitido la concejala González a ella, por eso le llama mucho la atención ya que nadie se refirió a ella de esa forma y personalmente leyó el acta donde se ratifica que nadie se refirió a ella y es injusto dar ese tipo de explicaciones.

### **Concejala Luz González**

- Señala que esa es una gran calumnia, porque jamás ha hablado con ella, el último contacto con ella que fue hace cerca de tres meses fue de parte de ella que le preguntó por su licencia y además por una publicación de Facebook donde la señora Jara la había etiquetado, haciéndolos responsables de que la habían dejado sola. Señala que lo que está realizando ahora es una gran calumnia. Expresa que al hablar con ella le señaló que estaba preocupada de su licencia, de su contrato que no se lo renovaron y lo que ella debe hacer es ir a la Fiscalía y averiguar cómo va el proceso de la investigación, porque si supuestamente abusaron de ella, su mayor preocupación debería ser la investigación e indica que no le ha hablado por WhatsApp.

### **Concejal Héctor Jara**

- Señala que la aludida le mostró los WhatsApp y la idea era presentar la situación y será ella quien deba aclararla en su oportunidad. Además señala que la señora Jara le escribió excusándose para no asistir al Concejo Municipal porque su abogado no se lo recomendó y para preguntar el estado del sumario interno.

### **Concejala Luz González**

- Señala que conoce personas estafadoras que colocan la foto de una persona y han hecho WhatsApp, pero hace hincapié en que nunca ha hablado por este medio con la aludida. Expresa que fue ella quien pidió un sumario administrativo al funcionario para esclarecer la situación, esto viene de antes y está en acta, entonces indica que cómo va a aludir al resto de los concejales, estaba el Concejo anterior.

### **Concejal Héctor Jara**

- Señala que ella se refirió al Concejo actual cuando se tocó el tema de ella, cuando el concejal Vilches preguntó en qué estado estaba el sumario y ahí la concejala González habló en contra de ella y acto seguido quedó como blanca paloma y culpó a los cinco concejales varones que la habían dejado mal.

### **Concejala Luz González**

- Señala que en dicha oportunidad no habló con ella, por lo que eso es una calumnia.

### **Alcalde Jorge Rivas**

- Expresa que como presidente del Concejo Municipal quiere pedir respeto para el Concejo y la Concejala mujer en este caso, indica que hay que elevar el nivel de la discusión ya que a veces nos equivocamos y es de hombre y de mujer cuando corresponde pedir las disculpas del caso, pero es importante aclarar sobre el uso y abuso de las redes sociales, lo cual está llevando al mundo a creer que las redes sociales son todo y así como lo expresó el concejal Jara, la gente culpaba al municipio por la pavimentación del acceso Sur y tendré que crear la respuesta técnica al respecto, dicho esto creo que las redes sociales debemos usarlas para bien y ahí hay mucha información,



sobre todo referido a la inversión pública, de lo que es la administración del estado.

- Respecto a lo señalado por el concejal Vilches que encuentra impresentable que se le haya dado una respuesta verbal, señala que tiene la respuesta escrita, simplemente hizo referencia a que había obstaculizado su función de fiscalizador, la respuesta a su oficio N° 4 se le entregará, porque ya se redactó la respuesta con consulta previa al área jurídica. Indica que es importante también informarse antes de opinar o de generar una.
- desinformación a la comunidad, ya que el concejal Vilches está transmitiendo a través de las redes sociales siendo que el Concejo Municipal, no el alcalde solo, tomó el acuerdo de no transmitirlo por mayoría y la democracia funciona así y se respeta, fue 4 contra 3, ganó la mayoría, mañana podrá cambiar la decisión y si usted perdió debe aceptarlo, expresa que si el concejal Vilches lo increpa y dice que el alcalde decidió no transmitir los concejos, eso fue con una mayoría del cuerpo colegiado.
- Respecto al tema de los pozos señala que la DGA se demora más de un año en inscribir los pozos y es importante que los concejales lo sepan, porque de otro modo se confunde a la opinión pública, el concejal Vilches transmite en vivo desconociendo el acuerdo del Concejo Municipal, y que pasa si la gente toma agua de ese pozo y no está en las condiciones adecuadas.

#### **Concejal Héctor Jara**

- Expresa que una cosa es la inscripción del agua y de momento en que se inscribe, ya tiene la resolución sanitaria porque se han hecho los estudios pertinentes.

#### **Alcalde Jorge Rivas**

- Señala que respecto a la postulación a los estanque de la Onemi se postula a través de la ficha FIBE a la que puede postular cada familia de acuerdo a su condición socioeconómica y se les puede comprar los estanques y eso lo determina la Onemi.

#### **Concejal Juan Vilches**

- Consulta si estos estanques los determina la Onemi, porque entiende que estos se entregan de acuerdo a un listado que entrega la municipalidad.

#### **Director de Secplan**

- Señala que la Onemi revisa la información del listado, que debe tener Registro Social de Hogares en el domicilio para comprobar que esa no es una parcela de agrado y que no se le haya entregado estanque antes y lamentablemente en algunas ocasiones ha habido personas que solicitan un día y a los dos años vuelven a hacerlo y la Onemi no acepta aquello por la duración de los estanques y luego ellos entregan el reporte y en base a eso se receptiona el listado que ellos aprueban.

### **Alcalde Jorge Rivas**

- Señala que la Onemi no aprueba todo el listado que se le envía, son recursos que ellos manejan, ellos deben evaluar, no pueden llegar y decir que Mulchén pidió 10 mil estanques y le compramos 10 mil estanques.
- Señala que respecto al programa de radio, nunca ha incitado a don Claudio Cid para que dijera que iba a una reunión importante a Los Ángeles con el alcalde de Quilaco.

### **Director de Secplan**

- Señala que quiere aclarar que el alcalde tenía una actividad agendada con anticipación y que no dijo que iba a una reunión sino que a una actividad. Expresa que cuando se haga este tipo de comentarios, sea de manera responsable porque no le ha mentado a nadie y en ese contexto solicita al concejal Jara que considere lo planteado.

### **Concejal Jara**

- Señala que no trató de mentiroso al señor Claudio Cid, sino que dijo que lo hicieron mentir.

### **Alcalde Jorge Rivas**

- Señala que tiene derecho a asistir a dichas actividades y trata de asistir a las reuniones que más puede, independiente que sea su último periodo como alcalde, asistirá al máximo de reuniones a las que le inviten.
- Señala respecto al vertedero que este fue aprobado y entró en funcionamiento en el año 1998 o 1999 aproximadamente, por lo que en ese entonces se le entregó patente municipal, el tema sanitario depende de la Autoridad Sanitaria, no dependen del alcalde ni de los concejales.
- En relación al caso de la señora Viviana Jara, señala que nunca ha dicho que no se ha instruido un sumario administrativo, eso está en acta, el sumario está instruido, lo que ocurre es que para avanzar en ello, depende de la situación penal que lleva a cabo la Fiscalía, Carmen Bustamante es la fiscal, pero hasta ahí quedamos, porque ella no puede investigar si no avanzan los entes correspondientes.
- Solicita conciencia a la hora de exponer los incidentes y se hará respetar los tiempos que están por reglamento y si esto se sigue extendiendo se suspenderán los incidentes hasta el tiempo correspondiente, por respeto a los integrantes de este Cuerpo Colegiado.
- Expresa que en la reunión de Licura también se habló del Acceso Norte y señala que cuando asumió como alcalde, no encontró ningún documento escrito respecto a ese acceso, si el concejal Jara lo tiene le solicita que se lo haga llegar, y expresa que lo que se postuló como acceso Norte a los fondos del Minvu y del Gobierno Regional, los consejeros regional aprobaron cerca de 52 millones de pesos y el resto lo colocó el Minvu, para completar los 192 millones de pesos que cuesta el diseño, el que se viene trabajando desde el 20014 o 2015, quien adjudicó la consultora para esa obra fue el Minvu y el Gobierno Regional, la municipalidad no puso financiamiento para ello y en base a eso se construyó el diseño que se mostró en la sesión anterior, eso es lo que existe al día de hoy, el proyecto aún no se termina, falta la revisión de



los puentes y espera que el proyecto se termine a fines del presente año, donde habría una inversión que fácilmente puede llegar a los 10 mil millones de pesos, eso es lo que yo conozco y se lo transmito a ustedes.

**Concejal Héctor Jara**

- Señala que lamenta la memoria del alcalde, pues costó mucho para que como concejal aprobara los 37 millones de pesos que costó el diseño que fue expuesto en la anterior sala de Concejo y se logró bajar tres ítem, el último de ellos referido a los muros de contención, el cual era del orden de los 6 mil millones de pesos y con esos tres ítem rebajados, quedaba en un costo de 3 mil a 3 mil 500 millones de pesos en esa oportunidad, ahora si pregunta dónde está el proyecto, yo le pregunto dónde están las fotos de los alcalde que se dejó en aquella época y le voy a pedir al Serviu y al Minvu para saber dónde está ese proyecto.

**Alcalde Jorge Rivas**

- Señala que sólo se indica esto para decir que el proyecto actual se inició desde cero.

**Concejal Héctor Jara**

- Expresa que eso no está en discusión, sino que es referido a que existía otro proyecto, el cual lamentablemente no se continuó y se hizo un nuevo proyecto.

**Concejal Guido Sanzana**

- Solicita que se revise el Reglamento Interno del Concejo.

**Concejala Luz González**

- Señala que si se trae un tema al Concejo Municipal, este debe tener respaldos porque lo que hicieron los concejales Jara y Vilches, de acusarla falsamente, porque no a raíz de lo que diga la señora Jara eso va a ser verdad, porque ponen en duda su palabra.

**Concejal Luis Rivera**

- Solicita que se defina el tiempo de cada concejal y expresa que no le importa que las sesiones sean largas, siempre que sean en beneficio de la comunidad, a veces que alguien haya dicho algo es más valioso que los problemas que tiene la gente con el vertedero. Además expresa que si algo se aprueba por mayoría se debe respetar, todos los problemas que están teniendo son por las redes y pide cuidado con ellas. Acota que si las personas los enviaron al Concejo Municipal, se debe ser serio y yo vine a hacer un trabajo serio y creo que el resto del Concejo también lo hace, pero a veces por presiones externas se cae en errores.

**Concejal Héctor Jara**

- Señala que se aprobó un Reglamento de Sala y este es el lugar en que se debe dialogar.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 13:40 horas.



**DOMINGO CUEVAS CASTRO**  
Secretario Municipal

DCC/dar.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.